



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Diciembre de 2024

NÚM. 10

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AD-PERPETUAM

José Luis Rodríguez Hurtado.....	1
Joaquín Amezcua Núñez.....	2
Virginia Roa Maciel y Gonzalo Martínez.....	2
Salvador Querea Zalapa.....	2
Hermelinda Querea Jiménez.....	3
Guadalupe Concepción Moreno Martínez y Rogelio Torres Herrera.....	3
Ma. Guadalupe Ayala Gil.....	4

NOTIFICACIÓN

P.A.R. Promueve L.A.E. Ricardo Bernal Vargas, Director de Patrimonio Estatal, frente a Jorge Cazares Torres.....	4
--	---

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Juan Manuel Gudiño López, albacea definitivo de la S.I. a bienes de Javier Gudiño González, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164 de Jiquilpan, Michoacán.....	4
J.S.I. Compareció Ma. Elena Flores Toro, albacea definitivo de la S.I. a bienes de Brigido Cervantes Vargas, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164 de Jiquilpan, Michoacán.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HURTADO, por su propio derecho,

promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 109/2024, respecto de:

De un predio urbano ubicado en la calle Cuauhtémoc sin número, de la localidad de San Martín Totolán, municipio de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 77.77 metros, con calle de su ubicación.

Al Sur: 74.77 metros, con J. Socorro Rodríguez Ochoa.

Al Oriente: 106.64 metros, con calle Josefa Ortíz de Domínguez.

Y al Poniente: 97.06 metros, con Hilario Hurtado Guizar.

Con una extensión superficial de 7,023.95 m².

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 22 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40003716346-09-12-24

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 357/2024 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve JOAQUÍN AMEZCUA NÚÑEZ, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Estudiante y/o El Estudiante, antes sin número, ahora con número 10 diez de la población de Villamar, Michoacán; una superficie total aproximadamente de 200.00 m².

Al Norte: 10.00 metros con Juvenal Guzmán Márquez.

Al Sur: 10.00 metros con calle de su ubicación.

Al Oriente: 20.00 metros con Paola Baltazar Figueroa, y

Al Poniente: 20.00 metros con Juvenal Guzmán Márquez.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 28 de noviembre de 2024.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40153704432-09-12-24

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 28 de junio de 2024.

Con esta misma fecha se tuvo a VIRGINIA ROA MACIEL y GONZALO MARTÍNEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 313/2024.

Respecto de un predio urbano ubicado en calle terreno en Jeroche 50 cincuenta, colonia Jeroche, actualmente calle Circunvalación 167 ciento sesenta y siete, colonia Jeroche de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: con calle circunvalación.

Al Sur: con calle Lomas de Jeroche.

Al Oriente: con calle sin nombre oficial.

Al Oeste: con los señores Leopoldo Lira Avalos y Ma. Salud Lira Avalos.

Superficie total: 275.00 metros cuadrados.

Causante de la posesión: Martha Jiménez Solís y Gabriel Jiménez Solís.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40153683243-27-11-24

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a SALVADOR QUEREA ZALAPA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 880/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción del predio urbano con construcción que se ubica en la calle denominada sin nombre y sin número de la colonia San Pedro, del municipio de Paracho, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte: 60.00 sesenta metros, colindando con Emilio Valerio Sosa.

Al Sur: 168.00 ciento sesenta y ocho metros, colindando con Antonio Querea Zalapa.

Al Poniente: 26.80 veintiséis metros con ochenta centímetros, colindando con calle sin nombre.

Al Oriente: en 3 tres líneas, la primera de norte a sur en 22.80 veintidós metros, con ochenta centímetros, la segunda hacia el viento oriente en 108.00 ciento ocho metros, y la tercera hacia el sur en 4.00 cuatro metros, colinda con Ofelia Querea Jiménez, Ma. Guadalupe Querea Jiménez, Hermelinda Querea Jiménez, Jesús Silva Barajas y Antonio Querea Zalapa,

Con una superficie de 2042.10 m² dos mil cuarenta y dos punto diez metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Elizabeth Berber Arroyo.

40153703251-06-12-24 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1050/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por HERMELINDA QUEREA

JIMÉNEZ, respecto de una fracción de predio urbano con construcción que se ubica en el interior de la calle denominada "El Trueno", sin número, de la colonia San Pedro de Paracho, Michoacán; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 36.00 metros, con Emilio Valerio Sosa:

Al Sur: mide 36.00 metros, con servidumbre de paso.

Al Oriente: mide 22.80 metros, con Jesús Silva Barajas.

Al Poniente: mide 22.80 metros, con Ma. Guadalupe Querea Jiménez.

Manifiesta el promovente (sic) que desde el día 20 veinte de mayo de 2010 dos mil diez, tiene la posesión real y material del bien inmueble porque dice adquirió por medio de donación verbal que celebró con Salvador Querea Zalapa.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitrés de octubre 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40103715562-06-12-24 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 06 de agosto de 2024.

Con esta misma fecha se tuvo a GUADALUPE CONCEPCIÓN MORENO MARTÍNEZ y ROGELIO TORRES HERRERA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 351/2024.

Respecto de una fracción de un predio urbano con casa habitación, ubicado antes en calle sin nombre, actualmente calle Clavel número 8 ocho, de la comunidad de Agua Caliente, actualmente la Estancia del Río, municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: con calle Clavel número 8 ocho.

Al Sur: con Antonio López Peña.

Al Oriente: con Dora Jaramillo.

Al Poniente: con Rafael Castro Ortiz.

Superficie total: 450.00 metros cuadrados.

Causante de la posesión: Luis Salgado Avalos, fallecido, presunta heredera Sofía Torres Herrera.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40103717532-09-12-24

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán; 15 quince de noviembre de 2024.

Por este conducto, hago de su conocimiento que con esta fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, quedando registradas con el número 584/2024, promovidas por el (sic) MA. GUADALUPE AYALA GIL, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano ubicado en calle José Licea número 437 cuatrocientos treinta y siete, colonia Santuario de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 8.00 ocho metros, con calle José Licea.

Al Norte: 8.00 ocho metros, con calle José Licea.

Al Sur: 8.00 ocho metros, con Olivia Vargas Farías.

Poniente: 8.00 ocho metros, con Rodrigo Flores Ayala.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

40003715980-09-12-24

10

EDICTO

Secretaría de Finanzas y Administración.- Dirección de Patrimonio Estatal.

Pegado en las listas del local de esta Dirección de Patrimonio del Estado, durante tres días consecutivos.

Al margen el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Patrimonio del Estado de Michoacán.

C. JORGE CAZARES TORRES

En el expediente que integra el Procedimiento Administrativo de Reversión número 17/2024, promovido de oficio por el L.A.E. Ricardo Bernal Vargas Director de Patrimonio Estatal, radicado en esta Dirección de Patrimonio del Estado, en esta Capital al ser señalado como representante de la Sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en los artículos 89 Fracciones III y IV, 92 Fracción III y 93 del Código de Justicia Administrativa para el Estado de Michoacán de Ocampo, 25 y 29 de la Ley de Patrimonio Estatal, 19 fracción LXV, LXVI, LXVIII y LXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 35 fracción I Incisos b), c) y j), VII, VIII y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, y artículos 22, 23, 24 y 28 Reglamento de Seguimiento a las Desincorporaciones y Autorización de Comodatos, se otorga su notificación respecto de la resolución recaída en el procedimiento de reversión número 17/2024 por edictos, los que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, se hace de su conocimiento que en la Oficina de Enlace Jurídico de la Dirección de Patrimonio Estatal, queda a su disposición copia simple de la resolución.

Morelia, Michoacán a 25 de noviembre de 2024.

L.A.E. Ricardo Bernal Vargas. Director de Patrimonio Estatal.

SFA/SA/DPE/EJ/029/24-25-11-24

10-11-12

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí JUAN MANUEL GUDIÑO LÓPEZ, por su propio derecho en cuanto heredero

y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JAVIER GUDIÑO GONZÁLEZ, expediente número 219/2020, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, mediante auto de fecha 19 de noviembre del año 2024; declarando el compareciente que va a proceder a formar la segunda, tercera y cuarta sección del juicio antes referido, ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan, Michoacán de Ocampo, a 05 de diciembre del año 2024.

Respetuosamente.- El Titular de la Notaria Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49 (Firmado).

40153704187-09-12-24

10

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí MA. ELENA FLORES TORO y/o (sic) MARIA ELENA FLORES DE CERVANTES, por su propio derecho en cuanto heredera y albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de BRÍGIDO CERVANTES VARGAS, expediente número 772/2023, el cual me fue remitido por la Jueza Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, mediante auto de fecha 17 de octubre del año 2024, así como mediante oficio 2550/2024 de fecha 21 veintiuno de octubre del año 2024; declarando la compareciente que va a proceder a formar la segunda sección del juicio antes referido, ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan, Michoacán de Ocampo, a 05 de diciembre del año 2024.

Respetuosamente.- El Titular de la Notaria Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49 (Firmado).

40153704181-09-12-24

10

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL